PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, Marzo de 2026

Señor(a)
Aldubith Fernando Ramirez
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9140527
Profesional G06
Profesional Infraestructura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9140527 de 2026]

GARCIA TAMAYO JUAN FELIPE, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1089602745, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($21.837.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de marzo por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MDA/CTE ($1.255.000) b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2026, por valor de DOS MILLONES QUIENIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 2.510.000)

cada uno. c) Un último pago proporcional, el correspondiente a diciembre de 2026, por valor de QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($502.000).

Plazo: 18 de Noviembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales para apoyar las actividades de mantenimiento, cosecha y postcosecha de los sistemas producción, así como el apoyo a la gestión de proyectos formación-producción desarrollados en las unidades agrícolas y pecuarias de la sede el lembo del centro atención sector agropecuario -Sena Regional Risaralda durante la vigencia 2026.

RP: 57126

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Apoyar el sostenimiento, operación y la implementación de los proyectos de formación producción que se desarrollan en las unidades agrícolas y pecuarias de la Sede Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario, de conformidad con los lineamientos técnicos e institucionales definidos por el SENA.**	Se realizo apoyo a la unidad de cultivo de café. plateo, hoyada y resiembra.	
2	**Apoyar la ejecución de los proyectos agropecuarios, realizando labores propias del trabajo de campo tales como: limpia de cultivos, fertilización foliar y radicular, aplicación de fungicidas, insecticidas y herbicidas de contacto y sistémicos, recolección de frutos maduros, sobre maduros y secos para el control de infestaciones, trazado, ahoyado y siembra, preparación y abonado de la tierra, de acuerdo con las instrucciones impartidas y bajo la supervisión del profesional competente (ingeniero agrónomo), haciendo uso adecuado de las herramientas, equipos de trabajo y**	Este mes no se realizó estas labores	

	elementos de protección personal requeridos.		
3	**Apoyar las labores de mantenimiento, adecuación y conservación de las áreas productivas, instalaciones agropecuarias, vías internas, cercas, corrales, unidades productivas y zonas comunes de la Sede Lembo.**	Se realizo trazo de nivel para construir	
4	**Brindar apoyo operativo y logístico a los ambientes de formación, facilitando la disposición de insumos, materiales, herramientas y espacios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas con aprendices.**	Estas labores no fueron realizadas este mes	
5	**Velar por el uso adecuado, cuidado y conservación de las herramientas, equipos, insumos y maquinaria agrícola menor asignados, informando oportunamente cualquier novedad, daño o requerimiento de mantenimiento.**	Se realizo mantenimiento y limpieza de herramientas agrícolas	
6	**Apoyar la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, así como acciones orientadas a la sostenibilidad ambiental, manejo adecuado de residuos, uso eficiente del agua y conservación de los recursos naturales dla sede.**	Este mes no se realizó estas labores	
7	**Reportar de manera oportuna las actividades realizadas, avances y novedades del trabajo de campo, a través de los mecanismos definidos por la supervisión del contrato.**	Se realizo registros en la unidad avícola	
8	**Acatar las orientaciones técnicas, administrativas y operativas impartidas por la supervisión del contrato, la coordinación académica de la Sede Lembo y los profesionales responsables de los proyectos.**	Se recibió instrucciones para las labores semanales	
9	**Apoyar, cuando sea requerido, actividades institucionales del Centro de Formación**	Este mes no se realizó esta labor	

	que se desarrollen en la Sede Lembo, tales como jornadas demostrativas, visitas técnicas, prácticas formativas o eventos misionales.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

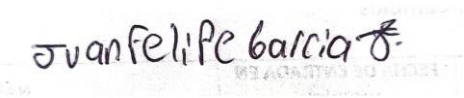
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	x	x	x	x
2	x	x	x	x

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal:

Número Planilla Seguridad Social: afiliación
Operador ante el cual realizo el pago: NUEVA EPS
Periodo de cotización: MARZO

Cordialmente,



GARCIA TAMAYO JUAN FELIPE
Contratista
C.C. 1089602745

Aldubith Fernando Ramirez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9140527 de 2026

OBLIGACION # 1



Obligación 3





Obligación 7





Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN FELIPE GARCIA TAMAYO

C.C 1.089.602.745

Participó y completó el curso virtual

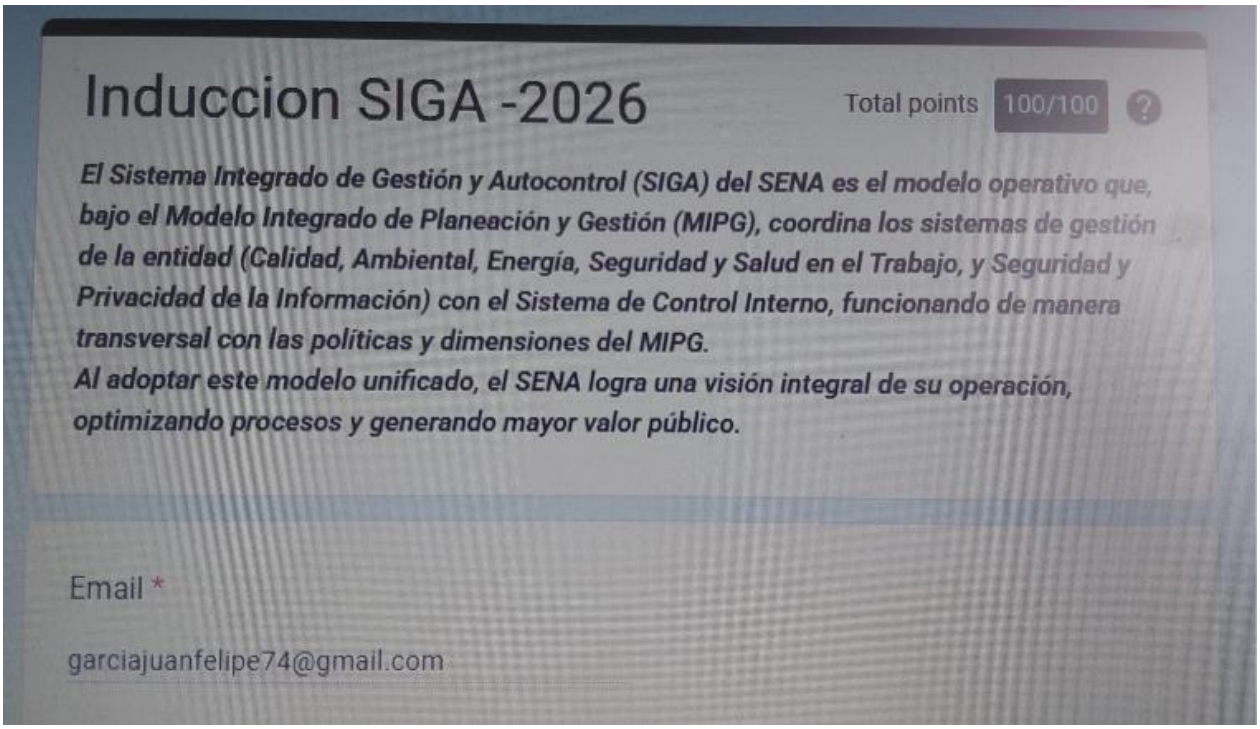
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de abril 2026

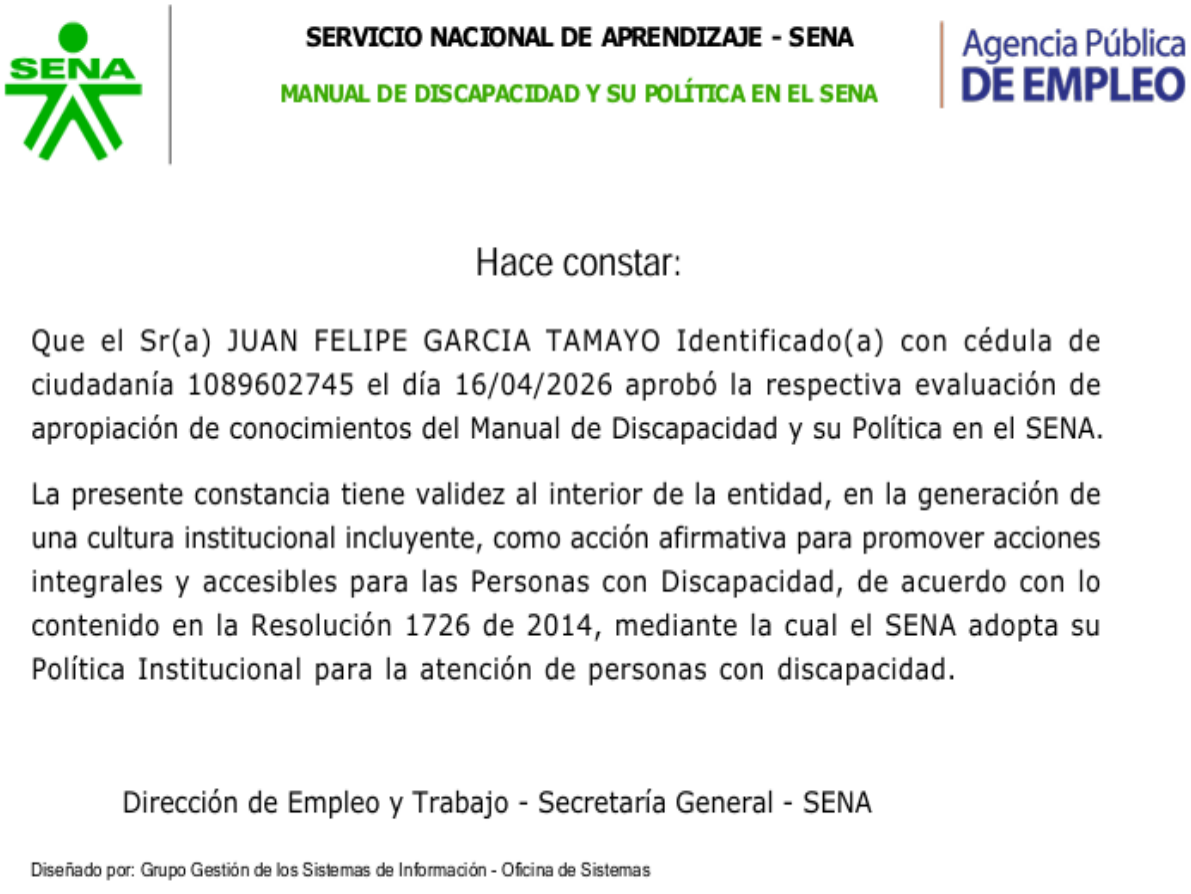
Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769515505000


Induccion SIGA -2026
Total points 100/100
El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.
Email *
garciajuanfelipe74@gmail.com

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN FELIPE GARCIA TAMAYO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089602745 el día 16/04/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN FELIPE GARCIA TAMAYO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089602745 realizó el día 16/04/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN FELIPE GARCIA TAMAYO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089602745 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas